

**EMPLEO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO ANTIOQUIA 2044 GRADO 05 – ANTIOQUIA**

<b>I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO</b>	
Nivel	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Universitario
Código	2044
Grado	05
Número de Cargos	15
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Empleo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa
Personal a Cargo	No
<b>II. AREA FUNCIONAL</b>	
Secretarías Seccionales / Regionales	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Ejecutar el proceso de divulgación y las actividades de relacionamiento interinstitucional e inspección y vigilancia adelantado en la jurisdicción del Seccional / Regional.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Proponer y ejecutar mecanismos que fomenten la inscripción en el Registro Profesional, en coordinación con las instancias y métodos definidos para tal fin.</li><li>2. Planificar y apoyar la ejecución del programa de divulgación y relacionamiento interinstitucional e inspección y vigilancia, en coordinación con el secretario seccional / regional o profesional de gestión del área de comunicaciones, en los casos que corresponda, atendiendo directrices y metodologías definidos por la Entidad.</li><li>3. Apoyar las actividades de divulgación, relacionamiento interinstitucional y demás que correspondan en cumplimiento de los objetivos trazados para los planes de divulgación e inspección y vigilancia.</li><li>4. Realizar el seguimiento a las actividades de divulgación, relacionamiento interinstitucional e inspección y vigilancia, que se cumplan en las Secretarías Regionales y/o Seccionales, de acuerdo con los procedimientos y programas establecidos, como insumo para la consolidación de informes mensuales de avance.</li><li>5. Mantener actualizado los sistemas de información y demás herramientas de control dispuestas para las actividades de divulgación, relacionamiento interinstitucional e inspección y vigilancia.</li><li>6. Generar informes y estadísticas solicitadas, en el marco de su función.</li><li>7. Proponer y ejecutar estrategias digitales y manejo de redes sociales, para apoyo al programa de divulgación y relacionamiento interinstitucional e inspección y vigilancia, de acuerdo con los procedimientos y programas definidos.</li><li>8. Proponer mejoras a los procesos y gestionar la actualización de los documentos y formatos de responsabilidad del área de desempeño, en concordancia con los procedimientos aprobados para tal fin.</li><li>9. Aplicar los manuales, procedimientos y directrices administrativas y jurídicas que rigen en el COPNIA y ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.</li><li>10. Realizar y/o apoyar las supervisiones de los contratos y convenios que le sean asignados y que correspondan a la naturaleza del área.</li><li>11. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas para garantizar su correcta ejecución y aplicar los principios de la función administrativa en el ejercicio de su empleo.</li><li>12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.</li></ol>	

<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de divulgación y comunicación organizacional</li> <li>- Medios de comunicación</li> <li>- Herramientas de diseño publicitario y edición</li> <li>- Normatividad sobre presupuesto público</li> <li>- Control interno y Sistemas de Gestión de Calidad para el Sector Público</li> <li>- Manejo de Word, Excel, PowerPoint, Internet</li> </ul>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>Comunes</b>	<b>Por Nivel Jerárquico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Compromiso con la Organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> <li>• Dirección y Desarrollo de Personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento de: Comunicación Social, Periodismo y afines; Administración; Administración Pública; Relaciones Internacionales; Publicidad y Afines; Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial y Afines; Mercadeo, Mercadotecnia; Ciencias Humanas y Ciencias Sociales.</p> <p>Tarjeta profesional relacionada en los casos requeridos por la ley.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada para aspirantes de 29 años de edad en adelante. (Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nacional 077 del 27 de enero de 2020)</p> <p>Cero (0) meses de experiencia profesional para aspirantes entre 18 y 28 años de edad, los cuales tendrán prelación en los términos del Decreto 2365 del 26 de diciembre de 2019</p>
<b>VIII. ALTERNATIVA</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento de: Comunicación Social, Periodismo y afines; Administración; Administración Pública; Relaciones Internacionales; Publicidad y Afines, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial y Afines; Mercadeo, Mercadotecnia; Ciencias Humanas y Ciencias Sociales.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional relacionada en los casos requeridos por la ley.</p>	<p>Cero (0) meses de experiencia profesional relacionada, para aspirante mayores de 29 años.</p>